

Acta N° 39-2023

Sesión extraordinaria celebrada de manera presencial a celebrarse de manera presencial el día viernes 25 de agosto del 2023, en Cahuita, Limón, iniciando al ser las nueve horas con veinte minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Asuntos Varios I. Presentación sobre AMPR Limón. (Departamento de Extensión y Capacitación, Oficina Regional Huetar Caribe)
IV.	Audiencias I. Alcalde Municipalidad de Talamanca. II. Presidente Asociación de Desarrollo. Cahuita. Enrique Joseph III. Representante Tribal. Edwin Patterson. IV. Asociaciones de Pescadores de Limón. V. Asociación de Pescadores del Caribe Sur. (ASOPACS) VI. Asociación de Pescadores de Cahuita. VII. Acto protocolo Municipalidad de Talamanca, Asociación Cahuita
V.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Heiner Méndez Barrientos

Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPECA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión presencial del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPECA.
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador.
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora Suplente
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sra. Rocio Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sr. Julián Arias Varela	Vicepresidente de Junta Directiva. Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
Sr. Ronny Rodríguez Chaves	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).
Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)
ASESORES PRESENTES	
Sr. Erick Umaña Vargas	Jefe Oficina Huetar Caribe. INCOPECA
Sr. Roberto Carlos Ortega Meléndez	Departamento de Extensión y Capacitación. INCOPECA
Sra. Kyara Cubero Arguedas	Departamento de Extensión y Capacitación. INCOPECA

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de orden del día, misma que resulta de recibo, por lo que una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/194-2023

CONSIDERANDO

1-Que procede el Sr. Heiner Méndez Barrientos, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

ACUERDA

1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jeannette Pérez Blanco, Orlando Vega Quesada.

Artículo III

Asuntos varios

I. Presentación sobre AMPR Limón. (Departamento de Extensión y Capacitación, Oficina Regional Huetar Caribe)

Por parte de los señores Roberto Carlos Ortega Meléndez, funcionario del Departamento de Extensión y Capacitación, así como, Erick Umaña Vargas, Jefe de la Oficina Regional Huetar Caribe, se realiza presentación respecto del proceso de desarrollo del Área Marina de Pesca Responsable a establecerse en el Caribe Sur de nuestro país.

Se indica que como parte del proyecto de creación del Área Marina se está en el proceso formular el documento Plan de Ordenamiento Pesquero, el proceso es de forma participativa, donde se toma en cuenta el conocimiento base del pescador junto con los análisis técnicos para construir la zonificación.

Se realizará una serie de cuestionarios y seminarios, con el fin de contar con los antecedentes socioeconómicos a definir en el desarrollo del proyecto. Como actores se da la participación de SINAC, Guardacostas, INCOPECA, entre otros.

El mapa de zonificación se realizó de acuerdo a los puntos de Geolocalización, se toma en cuenta puntos de interés de pesca y arrecifes, con el fin de definir un ordenamiento espacial marino dentro de la propia Área de Pesca Responsable.

La visión a futuro del área se toma en cuenta el tema de la comercialización de los productos, la diversificación de la oferta, garantizar un desarrollo con una vigilancia adecuada, en la zona existen grandes oportunidades debido a la expansión del turismo. Existe una fuerte cultura de conciencia ambiental en la comunidad.

Asimismo, por parte del señor Erick Umaña Vargas, se indica que como parte de la zonificación del Área Marina se cuenta con el desarrollo de un proyecto de arrecifes artificiales en una zona determinada del Área Marina, se pueda instalar una serie de estructuras que puedan funcionar como arrecifes artificiales, para lo cual se cuenta con el acompañamiento de distintos entes como la empresa privada Holcim, el ICE, el INA, la UCR, el IMAS, el CATIE y el SINAC.

Una vez escuchada y analizada la presentación de los temas referidos, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura da por recibido y conocido lo presentado.

Artículo IV

Audiencias

I. Alcalde Municipalidad de Talamanca.

Se realiza presentación por parte del señor Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde de la Municipalidad de Talamanca, por medio de la cual se señala que la Municipalidad de Talamanca ha instaurado una comisión de seguimiento para los temas de pesca atinentes al cantón, Comisión integrada por la Municipalidad, el INCOPECA, SENASA, INDER, MOPT, SINAC y diversas organizaciones de pescadores de la zona.

En el desarrollo de lo expuesto se presenta oficio donde se plantea una serie de puntos a tomar en consideración, como lo es la solicitud renovar permisos vencidos a los diferentes pescadores de las comunidades locales.

Por parte del señor Heiner Méndez Barrientos se señala que para poder renovar licencias de pesca se debe contar con los estudios de investigación que respalden y garanticen la sostenibilidad del recurso pesquero en la zona, por lo que de momento no se podría otorgar la renovación de las licencias solicitadas.

Se indica por parte del señor Méndez Barrientos que, con el fin de avanzar en la atención de dicha solicitud, por parte de la administración se procederá a realizar los trámites correspondientes con el fin de implementar el proyecto de investigación necesario para analizar la sostenibilidad del recurso pesquero en la zona.

Como parte de los estudios de investigación se cuenta con la posibilidad de emitir permisos de investigación, con el fin de que los pescadores puedan colaborar en el desarrollo y elaboración del estudio, para lo cual se les permite disponer de los recursos extraídos por sus personas, con el fin de costear los gastos asumidos en las faenas de pesca. Para lo cual se indica que lo usual es que los procesos de investigación tengan una duración de alrededor de 2 años.

II. Presidente Asociación de Desarrollo. Cahuita.

Por parte del señor presidente de la Asociación de Desarrollo de Cahuita se brindan unas palabras en el marco de la sesión, iniciando con el agradecimiento a los señores directores por tomar en consideración a la comunidad de Cahuita para realizar la presente sesión de la Junta Directiva.

Se señala que por parte de la Asociación se tiene una solicitud expresa con el fin de que pueda contar con el debido apoyo al proceso de investigación referido, se indica que en Cahuita se pesca especialmente Macarela y Jaurel, entre otras especies. Se indica que en la zona de Talamanca es muy difícil ejercer actividades productivas, ya que se tiene un aproximado de un 88% del territorio Marino protegido, ya sea Parque Nacionales o Reservas Protegidas.

III. Representante Tribal.

Por parte del señor representante tribal de la zona se brinda palabras de agradecimiento a los señores directores por su visita a la zona y la realización de la sesión de la Junta Directiva, asimismo, se indica que se debe hacer un énfasis en tratar de rescatar las costumbres y tradiciones de la cultura afrocaribeña.

IV. Asociaciones de Pescadores de Limón.

Por parte de la señora Anita Mac Donald, como representante de las Asociaciones de Pescadores de Limón, se reitera el agradecimiento a los señores directores por su visita a la zona y la realización de la sesión de la Junta Directiva.

V. Asociación de Pescadores del Caribe Sur. (ASOPACS)

Por parte del señor representante de la Asociación de Pescadores de Caribe Sur (ASOPACS), se reitera el agradecimiento a los señores directores por su visita a la zona y la realización de la sesión de la Junta Directiva y se solicita la colaboración institucional con el fin de desarrollar los permisos de investigación sobre el pez león en la zona.

VI. Asociación de Pescadores de Cahuita.

Por parte de la señora Ana Teresa Williams, como representante de la Asociación de Pescadores de Cahuita, se reitera el agradecimiento a los señores directores por su visita a la zona y la realización de la sesión de la Junta Directiva.

En el marco de la sesión se procede a discutir respecto de la posibilidad de iniciar con los trámites necesarios con el fin de llevar a cabo un proceso de investigación para determinar la sostenibilidad del recurso pesquero en el Caribe Sur de Costa Rica.

Por parte del señor Heiner Méndez Barrientos se señala que por parte de la Presidencia Ejecutiva se estará realizando los esfuerzos que corresponda con el fin de poder llevar a cabo el proyecto de investigación referido.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/195-2023

CONSIDERANDO

1-Que en el marco de la sesión, se procede a discutir respecto de la posibilidad de iniciar con los trámites necesarios con el fin de llevar a cabo un proceso de investigación para determinar la sostenibilidad del recurso pesquero en el Caribe Sur de Costa Rica.

2-Que por parte del señor Heiner Méndez Barrientos se señala que por parte de la Presidencia Ejecutiva se estará realizando los esfuerzos que corresponda con el fin de poder llevar a cabo el proyecto de investigación referido.

3-Que como parte de lo señalado se indica que los proyectos de investigación de esta naturaleza conllevan un proceso administrativo definido, por lo que se indica que se procederá a realizar las coordinaciones con los diferentes Departamentos encargados, con el fin de llevar adelante dicho proyecto.

4-Que una vez analizado lo expuesto y lo luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva con el fin de que se proceda a realizar los trámites necesarios con el fin de evaluar la posibilidad de llevar a cabo un proceso de investigación para determinar la sostenibilidad del recurso pesquero en el Caribe Sur de Costa Rica.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jeannette Pérez Blanco, Orlando Vega Quesada.

VII. Acto protocolo Municipalidad de Talamanca, Asociación Cahuita

Se realiza acto de protocolo donde se anuncia convenio por parte de la Asociación de Pescadores de Cahuita y la Municipalidad de Talamanca, por medio del cual se pondrá en administración conjunta un terreno destinado para la utilización por parte de la Asociación de Pescadores, lo que vendría a mejorar en gran medida las condiciones para la realización de las labores de pesca en la zona en general.

Artículo V

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las once horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.